



## Ayuda de memoria del

### TALLER

## ESPECIES DE CORAL PRIORITARIAS PARA RESTAURACIÓN

**Fecha:** 29/05/2020

**Hora:** 1:30 pm

**Modalidad:** Virtual

**Participantes:** Tatiana Villalobos (Raising Corals); Magie Rodríguez (AiDA); Mauricio Méndez (SINAC); Andrea Garcia (UNA), Karol Ulate (UNA); Carlos Pérez (INA), Mauricio Solano (GIZ), Jenny Asch (SINAC)

### AGENDA

1. Marco de trabajo de la iniciativa
2. Definir criterios a utilizar para priorizar las especies a restauración
3. Aplicación de los criterios a la lista de especies de coral identificadas en el país
4. Pasos a seguir



## Desarrollo del Taller

Se hizo una presentación del encuadre del taller con requerimientos asociados a la Estrategia Nacional de Biodiversidad específicamente, específicamente con la meta 90, la cual indica lo siguiente: “Al 2020 se determinarán especies y condiciones que permitan la propagación de corales para su restauración”. Pero además por el protocolo para la restauración de arrecifes y comunidades coralinas, el cual se espera oficializar próximamente, por lo que es necesario contar con algunos elementos técnicos para que el SINAC pueda fomentar y atender las solicitudes de permisos de investigación para realizar proyectos de restauración en las diferentes zonas del país.

En primera instancia y con fin de poder priorizar las especies que podrían ser utilizadas para restauración se propuso en definir una lista de criterios, a través de una lluvia de ideas, que permitirá nos permitiera contar con la lista.

Después de una discusión y análisis por parte de los participantes, los cuales cuentan con mucha experiencia en el tema se determinó que es difícil definir una lista de especies prioritarias como está planteado, porque cada caso es muy puntual y esto va depender mucho de la zona donde se va a desarrollar el proyecto, del objetivo de la restauración y de la historia natural de la zona donde se va a desarrollar.

En este sentido se acordó entre todos los participantes que es más razonables contar con criterios para aprobación de proyectos de restauración coralina, que con una lista de especies y que estos criterios sean utilizados y justificados por los investigadores cuando presenten proyectos de restauración para arrecifes coralinos.



En esta línea se acordó:

1. No es conveniente generar una lista de especies prioritarias, todas las especies son susceptibles a un proceso de restauración, la selección de cual utilizar va depender de objetivos del proyecto y de las condiciones incluyendo la historia natural de la zona que se va a restaurar.
2. Técnicamente lo más prudente es que existan criterios a considerar para la aprobación de proyectos de investigación para restauración de arrecifes de coral, se proponen los siguientes:
  - a. Historia de los sitios: pasado y futuro
  - b. Objetivo del proyecto de restauración
  - c. Justificación de cada proyecto: ¿por qué la especie y por qué el sitio?
  - d. Consideraciones por especie:
    - i. Especies formadoras de arrecifes coralinos del sitio
    - ii. Especies pioneras
    - iii. Diversidad genética por especie
    - iv. Restauración ecológica: complejidad y funcionalidad estructural, diversidad
    - v. Competitividad de las especies seleccionadas
  - e. Justificación de la metodología a utilizar
  - f. Límite de proyectos por sitio: con base en el recurso y complejidad existente





3. Oficializar, por parte del SINAC, la lista de criterios, esto que con el fin de cada propuesta que se presente se haga un análisis de los mismos, como un insumo para aprobar este tipo de proyectos.

Finaliza el taller a las 3:30 pm.

